



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.09 de 2017

"Por medio de la cual se concede un incentivo a un estudiante del programa de Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.04 de 2017, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, concedió unos incentivos a varios estudiantes del programa de Zootecnia, correspondiente al período académico 02 de 2016;

Que mediante comunicación de fecha 19 de mayo de 2017, el estudiante del programa de Zootecnia, Diego Fernando Navas Salgado, solicitó revisión de la mencionada Resolución ya que su promedio es de cuatro punto cero cuatro (4.04), para el período 02-2016;

Que el Jefe del Departamento de Zootecnia informó, que cuando el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, envió la relación de los estudiantes que se hacían acreedores a los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico durante el período 02 de 2016, omitió al estudiante Diego Fernando Navas Salgado, con cédula de ciudadanía No.1.100.622.601;

Que una vez revisado el registro académico del mencionado estudiante, se pudo constatar que su promedio acumulado ponderado es de cuatro punto cero cuatro (4.04), y por lo tanto se hacía merecedor al incentivo de Matrícula de Honor;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 8 de junio de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conceder Matrícula por Honor al estudiante del programa de Zootecnia, Diego Fernando Navas Salgado, con cédula de ciudadanía No.1.100.622.601; por haber obtenido un promedio acumulado ponderado de cuatro punto cero cuatro (4.04), en el VIII semestre del segundo período académico de 2016.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de junio de 2017.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez